



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
**CÁMARA DE SENADORES**  
SECRETARÍA

**Carpeta N° 802 de 2017**

**Repartido N° 439**

**Mayo de 2017**

## **LIBERTAD GRIZELDA LAUSAROT GUIGOU**

Se designa el Liceo N° 1 de Ciudad del Plata,  
departamento de San José

- Proyecto de ley aprobado por la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores
- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por los Senadores Patricia Ayala, Marcos Carámbula, Leonardo De León, Daniel Garín, Rubén Martínez Huelmo, Rafael Michelini, Constanza Moreira, José Mujica, Marcos Otheguy, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Enrique Pintado, Lucía Topolansky, Daisy Tourné y Mónica Xavier
- Antecedentes
- Resolución del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública



**CÁMARA DE SENADORES****COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA**

---

**PROYECTO DE LEY**

Artículo Único.- Designase con el nombre "Libertad Grizelda Lausarot Guigou", el Liceo N° 1 de Ciudad del Plata, departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Sala de la Comisión, 17 de mayo de 2017.

MARCOS CARÁMBULA

Miembro Informante

CONSTANZA MOREIRA

IVONNE PASSADA

JORGE SARA VIA

LUCÍA TOPOLANSKY



<b>CAMARA DE SENADORES</b>	
Recibido a la hora	14:30
Fecha	16/05/17
Carpeta N°	802/17
	AN

Montevideo, 16 de mayo de 2017.-

Señor Presidente de la  
Cámara de Senadores  
Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 157 del Reglamento de Cámara de Senadores, nos dirigimos a usted a efectos de presentar el Proyecto de Ley que se adjunta sobre designación con el nombre "Libertad Grizelda Lausarot Guigou" el Liceo N° 1 de Ciudad del Plata, departamento de San José.



The image shows five handwritten signatures. The top-left signature is 'García'. The top-right signature is 'Fernando Pintos'. The middle-left signature is 'Grizelda Lausarot Guigou'. The middle-right signature is 'Tourne'. The bottom-left signature is 'Sendic'. The bottom-right signature is 'Melloni'.

Senadores



## PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase con el nombre "Libertad Grizelda Lausarot Guigou", el Liceo N° 1 de Ciudad del Plata, departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La licenciada Libertad Grizelda Lausarot Guigou, nació en el departamento de Colonia, el 29 de noviembre de 1936. Creció y vivió hasta la década del 70 en Juan Lacaze.

Sus estudios primarios los cumplió en una escuela rural, cursó estudios secundarios en el Liceo de Juan Lacaze, y preparatorios en Valdense.

Cursó magisterio, recibiendo de maestra con Medalla de Oro.

Egresó de la Universidad de la República en 1993, especializándose en zoología y paleontología.

En 1971 se afincó en Ciudad del Plata, permaneciendo allí por el resto de su vida.

Primero trabajó como docente en la Escuela N° 89 y luego, a partir de 1989 y hasta 1995, como profesora de biología en el Liceo N° 1, de la mencionada ciudad. Ejerció su carrera con gran dedicación tanto en primaria como en secundaria, y fue destacable su interés por todas las ramas del saber, lo que la llevo a recorrer a lo largo y ancho cada rincón de nuestro país.

Vecina comprometida con las causas de interés colectivo, participó permanentemente y sin interés personal alguno, en muchas de ellas, referidas al tema educativo, así como de la preservación del patrimonio natural de la zona, incluyendo cuestiones de impacto ambiental.

Fue una gran entusiasta de la defensa del medio ambiente, la conservación de los elementos autóctonos, las aves, participando activamente en todas aquellas instancias de protección y cuidado de los mismos.

Trabajó con esmero en la Comisión de Cultura de la Mesa de Concertación de esta ciudad, en el período de transición a la democracia (1983-1987), impulsando conjuntamente con el resto del vecindario acciones concretas y trabajosas, que permitieron al fin en el año de 1989, concretar una vieja aspiración de la localidad: contar con una Institución de Enseñanza Secundaria, continuando luego su relación con el liceo, ya sea como parte del plantel docente, o apoyándolo en su afianzamiento como referente cultural luego de su retiro jubilatorio.

Investigadora vinculada al Departamento de Paleontología de la Facultad de Ciencias de UDELAR, promovió y participó de las excavaciones y estudios paleontológicos de los cuales es rica la zona. Luchó por la defensa del ambiente, estando presente en muchas causas que incluso, representaron sinsabores importantes a nivel personal, e impulsó la declaración de Reserva Ecológica para Playa Penino, siendo ella una de los primeros socios de "Aves Uruguay".

Su trayectoria personal y académica, así como su personalidad pujante y compromiso, la transformaron en un referente ineludible, ejemplo y apoyo para este Centro.

Libertad Lausarot, falleció el 9 de octubre de 1994 y hasta el día de hoy su pasaje por las aulas, es recordado con emoción y recogimiento por todos aquellos colegas y ex alumnos que compartieron con ella la vida liceal, teniendo presente aun su don de gente y actitud ante la vida.

Algunos de sus trabajos e investigaciones fueron:

Biología de Arañas del Uruguay.

Etimología-Anatomía de Insectos.

Artículos varios sobre la conservación de las playas.

Estudios de fósiles en Playa Pascual.

Mentora de los primeros clubes de ciencias.

El pasado año 2009 se cumplió el 20 Aniversario de la fundación del Liceo N° 1 de la entonces localidad llamada Rincón de la Bolsa, hoy Ciudad del Plata.





## **ANTECEDENTES**





JOSE ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	14:15
Fecha	22/09/14
Carpeta N°	1069/14
M	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N°236

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Montevideo, **04 SEP 2014**

122378

**Sr. Presidente de la Asamblea General**  
**Cr. Danilo Astori**

Mensaje N°17/14

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL	
Recibido a la hora	13:10
Fecha	12/9/14

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo No. 1 de Ciudad del Plata de Rincón de la Bolsa del Departamento de San José, con el nombre de "Libertad Grizelda Lausarot Guigou".-

La propuesta efectuada por la comunidad educativa, cuenta con el apoyo de la Dirección del citado Liceo, y con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con su mayor consideración.

  
Oscar Gómez Da Trindade  
Ministro (i)  
Ministerio de Educación y Cultura



  
JOSE MUJICA  
Presidente de la República





Asunto N°236 bis

**PROYECTO DE LEY**

**Artículo Único** - Designase al Liceo No. 1 de Ciudad del Plata de Rincón de la Bolsa del departamento de San José, con el nombre "**Libertad Grizelda Lausarot Guigou**".-

Exp. N° 2010-11-0001-5632

Oscar Gómez Da Trindade  
Ministro (i)  
Ministerio de Educación y Cultura



Ciudad del Plata, 26 de febrero de 2010.

Sra. Directora General del C.E.S.  
 Insp. Alex Mazzei.  
 Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, docentes del Liceo de Rincón de la Bolsa, departamento de San José, de acuerdo al derecho de iniciativa que les asiste respecto a proponer a la Autoridad un nombre para denominar a la Institución de la cual forman parte (Circular 1741/84. artículo 4 inc b), se presentan y exponen:

- en el año que culminó y en el marco del XXº Aniversario de creación del Centro, se creyó oportuno iniciar un proceso con el fin de brindar un nombre al mismo.
- el objetivo no fue otro, más que, prestigiarlo con un nombre que identifique a la institución como se merece, así como afianzar su imagen y el sentido de pertenencia en todos los que integran la Comunidad de referencia.
- se creyó que a fin de actuar en concordancia con los propósitos planteados; elegir el nombre no era potestad exclusiva de los profesores, sino que debían participar activamente en ello, la Comunidad toda, como una forma más de fortalecer los vínculos y el compromiso entre ambos.
- en un largo proceso de consulta y definición; alumnos, padres, docentes y ciudadanos de esta localidad, decidieron el nombre que querían dar a su liceo; haciéndolo a través del único medio que nosotros los uruguayos, consideramos válido: el sufragio.
- es así como, recogiendo un mandato soberano y explícito, elevamos el nombre surgido democráticamente.

Ante lo expuesto, proponemos a ese Consejo, denomine al Liceo de Rincón de la Bolsa con el nombre de la Maestra y Licenciada **LIBERTAD GRIZELDA LAUSAROT GUIGOU (C.I. 2.649.916-6)**; fallecida el 9 de octubre de 2004 y, que esta Comunidad cree, amerita la concesión de tal noble homenaje y reconocimiento.

Libertad Lausarot Guigou: nació en el departamento de Colonia el 29 de noviembre de 1936. Cursó estudios secundarios en Nueva Helvecia. Se recibió de Maestra con Medalla de Oro. Egresó de la Universidad de la República en 1993, especializándose en Zoología y Paleontología.

En 1971 se afincó en esta ciudad, ejerciendo primero como docente en la Escuela Pública N° 89, luego, a partir de 1989 y hasta 1995, como Profesora de Biología en este Centro Educativo (Número de Cobro 12.397)

Vecina comprometida con las causas de interés colectivo, participó permanentemente y sin interés personal alguno, en muchas de ellas, referidas al tema educativo, así como de la preservación del

patrimonio paleontológico y natural de la zona, incluyendo cuestiones de impacto ambiental.

Trabajó con esmero en la Comisión de Cultura de la Mesa de Concertación de esta ciudad, en el período de transición a la democracia (1983-1987), impulsando conjuntamente con el resto del vecindario acciones concretas y trabajosas, que permitieron al fin en el año 1989 concretar una vieja aspiración de la localidad: contar con una Institución de Enseñanza Secundaria, que resultaría ser este Centro; continuando luego su relación con el liceo, ya sea como parte del plantel docente, o apoyándolo en su afianzamiento como referente cultural luego de su retiro jubilatorio.

Hasta el día de hoy, su pasaje por las aulas, es recordado con emoción y recogimiento por todos aquellos colegas y ex-alumnos que compartieron con ella la vida liceal; teniendo presente aún, su don de gente y actitud ante la vida.

Investigadora vinculada al Departamento de Paleontología de la Facultad de Ciencias de UDELAR, promovió y participó de excavaciones y estudios paleontológicos, de los cuales es rica la zona. Luchó por la defensa del ambiente, estando presente en muchas causas que incluso, representaron sinsabores importantes; e impulsó la declaración de Reserva Ecológica para Playa Penino; siendo ella una de los primeros socios de "AVES URUGUAY".

Su trayectoria personal y académica, así como su personalidad pujante y compromiso, la transformaron en un referente ineludible, ejemplo y apoyo para este Centro.-

Sin otro particular, saludan atentamente.

Comisión por los festejos de los 20 años del liceo N° 1 de Rincón de la Bolsa

Propuesta de nombre para el liceo: Mtra. Lic. Libertad Lausarot

Justificación a favor de esta propuesta:

Libertad Lausarot nació en el departamento de Colonia el 29 de noviembre de 1936. Cursó estudios secundarios en Nueva Helvecia y se recibió como Maestra con medalla de oro. En 1971 resolvió mudarse a la zona de Rincón de la Bolsa. Recién llegada al barrio, ejerció como maestra de la escuela pública N° 89 entre el 1 de marzo de 1971 y el 10 de marzo de 1976. Perteneciendo a la Generación '87, egresó de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Universidad de la República en 1993, demostrando que nunca es tarde para aprender aquello que se quiere. Su entusiasmo por la naturaleza la llevó a especializarse en Zoología y continuar estudios en Paleontología. Ejerció como docente de nuestro liceo entre los años 1989 y 1995. Falleció el 9 de octubre de 2004, en una casa vecina al liceo en la que se había establecido desde 1974.

Quienes conocimos y tratamos a Libertad Lausarot ya sea como alumnos, colegas, compañeros, amigos, estamos convencidos de que este liceo debe llevar su nombre. Múltiples razones, nacidas del peso y significación de su figura humana y docente apoyan nuestra posición.

Fue fundadora de este liceo doblemente: como miembro de la Comisión de Cultura, integrada por vecinos de la zona, para fomentar la construcción del mismo, y como integrante del primer cuerpo docente de esta institución, en la que permaneció hasta 1995, año en que se jubilara.

Sin embargo, pese a no desempeñar desde entonces su función docente, nunca declinó su vocación ni el ejercicio de su magisterio. Tal como lo hiciera mientras ejerció su cargo, continuó organizando salidas didácticas para recolectar restos fósiles de la zona – de la cual, cabe agregar, tenía un conocimiento cabal- en ejemplar apoyo a la labor de sus colegas, y siempre preocupada por incrementar los conocimientos de los jóvenes alumnos así como también, por alentar su natural curiosidad y ansias de saber. En este sentido y muy vinculada al Departamento de Paleontología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, organizaba charlas de expertos en esta casa de estudios.

Siempre preocupada por el medio ambiente y los vecinos de la zona, llevó a cabo en reiteradas oportunidades relevamientos y estadísticas sobre enfermedades de las vías respiratorias relacionadas con las industrias de la zona.

Fue una de las primeras socias de Aves Uruguay e impulsó la declaración de Reserva Ecológica para la Playa Penino.

En su búsqueda por recomponer la historia de nuestra zona, se vio enfrentada a las compañías extractoras de arena, que además de dañar la naturaleza dañaban los vestigios indígenas.

Y aún para los asuntos más humildes –cuando se necesitaba alguna herramienta, por ejemplo- su casa, vecina de nuestro liceo, estuvo siempre abierta ofreciendo su hospitalidad.

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Daniel Olivera*  
Prof. DANIEL OLIVERA  
DIRECTOR



Tanto dentro de la institución como fuera de ella su trayectoria y personalidad la convirtieron en referente ineludible. Su palabra fue siempre acertada, cualquiera fuera el ámbito - formal o informal- donde ésta se pronunciara.

Persona de trato cálido y cordial, siempre atenta a las inquietudes de sus alumnos, así como también, a las de todos aquellos que nos acercábamos en busca de apoyo o de consejo.

Sin ninguna pretensión de ser ejemplo para nadie era sin embargo toda una lección viva sobre valores: solidaridad, compañerismo, vocación de servicio, honestidad, lealtad, y un entusiasmo infinito por la vida.

Su entusiasmo, jovialidad y perenne sentido del humor despertaban la adhesión de quienes la trataban, especialmente de sus alumnos, quienes la aceptaban y la querían. Sus ex-alumnos la recuerdan hoy en día con el mayor cariño y respeto.

Militante de la vida y de la educación - aunque también tenía, políticamente, una decidida opción por los más pobres y desvalidos- fue un ejemplo y un apoyo moral para todos los que la conocimos.

Por todo lo expuesto, creemos un merecido homenaje a su singular figura es que este liceo lleve su nombre, el nombre de quien tanto hizo por los que fueron parte de él.

En Ciudad del Plata a los 28 días del mes de diciembre de 2011, la Dirección del Liceo Rincón de la Bolsa procede de acuerdo a lo solicitado a fs. 15 a informar:

- 1) resulta casi imposible, por motivos obvios y por la altura del año en el que nos encontramos, proceder a reunir a la Comunidad Educativa para estudiar la propuesta y emitir opinión al respecto.
- 2) podemos **sí informar** con propiedad, que la propuesta realizada en el Parlamento Nacional por proyecto de ley, de denominar a este Centro Educativo con el nombre **“Libertad Grizelda Lausarot Guigou”**, **cuenta con la absoluta aprobación y beneplácito de la Comunidad Educativa;**
- 3) realizamos la afirmación anterior en base a que:
  - a) el nombre propuesto por los tres Representantes Nacionales por el departamento de San José: (Walter De León, Gustavo Cersósimo y Alberto Casas) a fin de denominar a este Liceo;; **fue recogiendo el sentir, aspiración y decisión democrática de todos los actores de la Comunidad Educativa**
  - b) durante el año 2009, en el marco del 20<sup>º</sup> Aniversario de la creación del Liceo, todo el Cuerpo Docente, funcionarios y Equipo de Dirección entendieron oportuno realizar una serie de Actividades alusivas a tan caro acontecimiento, las que se planificaron y ejecutaron a lo largo de todo ese año lectivo;
  - c) en el contexto de los festejos, surgió y se compartió, la voluntad de trabajar en procura de un nombre para la Institución. Se acordó en aquella oportunidad, trabajar en ese sentido, con la seriedad, transparencia y garantías necesarias, que asegurasen la participación de toda la Comunidad, así como una definición democrática en cuanto al nombre a proponer; para lo que no se escatimaron los esfuerzos y cuidados pertinentes.
  - d) con la finalidad de coordinar el extenso y delicado proceso que era necesario transitar, en el mes de mayo de 2009, se designó una Comisión integrada por este Director, la Sub Directora del 4º Turno Inés Pérez y las Profesoras Liliana Díaz , Verónica Winkler y Mariánella Pereyra;
  - e) dicha Comisión, luego de un exhaustivo trabajo y de formular las consultas necesarias al colectivo docente, logró concretar las Bases de tal Empresa, en un documento en el que además de definir: objetivos, intenciones, procedimientos y cronograma; convocó a la ciudadanía de la localidad y a los integrantes de la Institución a participar: primero proponiendo y luego definiendo con su voto, el nombre que se pondría para ese fin;

- f) las Bases fueron a partir del 1º de junio y hasta mediados del mes de agosto, ampliamente difundidas a través de todos los medios de prensa oral y escrita; así como enviadas a cada una de las Instituciones públicas (educativas o no) presentes en la zona. Siendo, durante ese lapso, permanentemente publicitadas por los organizadores, como así también por los propios ciudadanos, entre mucho de los cuales, desde el inicio, generó amplia expectativa e involucramiento (se destaca que la experiencia no era nueva para ellos, ya que en el año 2006, utilizando idénticos mecanismos, decidieron entre todos el nombre que luego el Parlamento Nacional aprobó para esta localidad por ley 18.052 del 31 de octubre de ese año);
- g) vencido el plazo para la recepción de propuestas, la Comisión había recibido cuatro de ellas, a saber: **“Faliciana Rocha de Ferreira”** presentada con la firma de trece vecinos; **“Dr. Carlos Nuñez”** presentada por el Sr. José Luis Piastre; **“Prof. Uberfil Salomón”** presentada por el Dr. Fernando Bastiani; y **“Libertad Grizelda Lausarot Guigou”** presentada por los docentes de este Centro: Claudia Cerminatti, Cecilia Froz y Sebastián Rodríguez.
- h) los nombres propuestos, fueron entregados en tiempo y forma a la Comisión, la que entendió de su pertinencia y procedió a difundir para conocimiento de todos, en vista al día **domingo 18 de octubre de 2009** (día que se pondrían a votación popular para su definición)
- i) respecto a esa fecha, creemos necesario **destacar**: se organizaron dos circuitos (**Circuito Nº1** recibiendo la voluntad de los vecinos; **Circuito Nº2** recibiendo la de docentes, funcionarios y alumnos), estando habilitados desde las 9.00 a 16.00 horas, y ante cuyos integrantes los sufragantes debieron presentar Cédula de Identidad y firmar el registro de votantes, garantizando así la transparencia en el procedimiento. El voto y escrutinio se ajustaron a las garantías necesarias: voto secreto, con apertura y cierre públicos; labrándose Acta y documentándose en forma todo lo actuado ;
- j) el Acta de escrutinio recoge los resultados obtenidos, siendo la propuesta preferida por los electores la de **“Lic. Libertad Grizelda Lausarot Guigou”** (124 votos en un total de 202);
- k) a fin de ilustrar con mayor detalle todo el proceso, se adjuntan fotocopias de artículos de prensa y documentación variada;
- l) por lo expuesto, se resolvió promover desde la Comunidad Educativa el nombre de la **“Lic. Libertad Grizelda Lausarot Guigou”**, para denominar a este Centro Educativo,

manifestando así inequívocamente un compromiso con la voluntad de la gente y, el convencimiento pleno del valor y dignidad de la persona a la que se quería brindar el referido homenaje; para lo que se propuso con la firma de 25 Profesores Efectivos al Consejo de Educación Secundaria por Oficio 71/10, la denominación respectiva. (se adjunta fotocopia del Oficio referido con las firmas pertinentes del Cuerpo Docente).

- m) el oficio 71/10 dio origen al Expediente 3/3570/10, del que se informó el 12 de mayo de 2010, que no cumplía con el requisito solicitado en el inciso 3 de la Circular 1741/84, en relación a los diez años de plazo para hacerlo contados a partir de su fallecimiento (sólo llevaba a esa época cinco años y medio), pasando a archivo.
- n) enterados los legisladores de nuestro departamento del resultado de la gestión, y sensibilizados con el sentir de esta Comunidad, presentaron en el Parlamento Nacional el Proyecto de ley, proponiendo el nombre de esta docente para nuestra Institución; lo que dio origen al Expediente que se contesta;
- o) el nombre de **“ Lic Libertad Grizelda Lausarot Guigou ”** que fuera propuesto y votado democráticamente; para luego convertirlo en propuesta impulsada por el colectivo docente; si bien no pudo concretarse por un tema administrativo; es hoy tomado por los Representantes Nacionales de todos los partidos políticos de nuestro departamento, recorriendo para su concreción otro camino, que es el del homenaje a nivel nacional que el Parlamento puede hacer a una personalidad, que puede superar la traba administrativa de los 10 años, como fue el caso en su momento de Mario Benedetti, a quien en el mismo año de su deceso, impusiera su nombre a un liceo público.

Por lo expuesto, y la documentación que adjuntamos, es que **podemos afirmar que la Comunidad Educativa del Liceo Rincón de la Bolsa reconoce como suya la propuesta del nombre referido, así como aprueba con beneplácito que sea el mismo, con el que se le designe.**

Sin nada más que aportar, se firma la presente en lugar y fecha señalados.



*Daniel Olivera*  
 Prof. DANIEL OLIVERA  
 DIRECTOR

Es fotocopia  
 en Montevideo,

30 de octubre 2013

*H. L. Balza*  
 1-066484-0





**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, **13 NOV 2012**

<p><u>Orden del Día</u></p> <p><u>Asunto Incluido</u></p> <p>Sesión Consejo N° 72</p> <p><b>Exp. 3/11967/10 y agr.</b></p>
--

**VISTO:** el proyecto de ley para designar "Libertad Grizelda Lausarot Guigou" al Liceo de Rincón de la Bolsa (Nº 1 de Ciudad del Plata) del departamento de San José;

**RESULTANDO:** que la propuesta refleja el sentir de la comunidad educativa y del entorno social de ese centro educativo que aspira rendir homenaje a la docente de destacada trayectoria;

**CONSIDERANDO:** que constan en obrados testimonios documentados de su obra en favor de la educación e informes favorables de todos los niveles intervinientes en la gestión;

**ATENTO:** a lo establecido en la normativa vigente y lo informado por la Comisión de Nominación de Liceos.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Elévese al Consejo Directivo Central con opinión favorable la solicitud de designar con el nombre "LIBERTAD GRIZELDA LAUSAROT GUIGOU" al Liceo de Rincón de la Bolsa (Nº 1 de Ciudad del Plata) del departamento de San José.

  
 Prof. Blanca Graciela Mercapide  
 Secretaria General

  
 Consejo de Educación Secundaria  
 Ing. JSA. PEDRO FALCETTI  
 Director General



**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA**





MINISTERIO NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 15 OCT. 2013

ACTA N° 81

RESOL. 2

Exp. N° -3-3570/10c/1-5453/10.

imv

**VISTO:** Estas actuaciones por las que la comunidad educativa del Liceo N°1 de Ciudad del Plata de Rincón de la Bolsa. Departamento de San José, solicita denominar "*Libertad Grizelda Lausarot Guigou*", al referido centro educativo;

**RESULTANDO:** I) Que dicha petición busca homenajear la trayectoria de la mencionada ciudadana;

II) Que la iniciativa cuenta con el aval de la comunidad educativa y del equipo docente del establecimiento liceal;

**CONSIDERANDO:** I) Que por resolución adoptada en Sesión N°72 del 13 de noviembre de 2012, el Consejo de Educación Secundaria eleva estas actuaciones con opinión favorable;

II) Que la Unidad Letrada manifiesta que de acuerdo con la normativa vigente por tratarse de un homenaje de carácter nacional, esta gestión es competencia del Poder Legislativo (Art.85 numeral 13 de la Constitución de la República);

III) Que en consecuencia, si el Consejo Directivo Central comparte la propuesta del Consejo de Educación Secundaria, se podrá promover a través del Ministerio de Educación y Cultura, el dictado de una Ley denominando "*Libertad Grizelda Lausarot Guigou*", al Liceo N°1 de Ciudad del Plata de Rincón de la Bolsa, departamento de San José;

IV) Que la Asesoría Letrada comparte lo precedentemente informado;

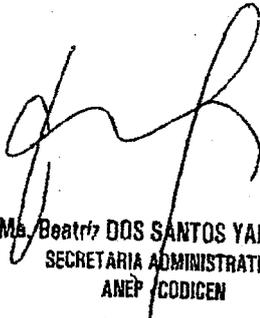
**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;**

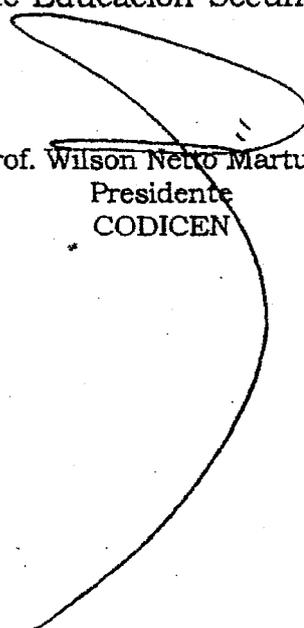
**Resuelve:**

Remitir copia autenticada de estos obrados al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Poder Legislativo, con opinión favorable de esta Administración a la iniciativa formulada por la Dirección del Liceo N°1 de Ciudad del Plata de Rincón de la Bolsa del departamento de San José, para denominarlo "*Libertad Grizelda Lausarot Guigou*".

Pase a la Sección Comunicaciones a efectos de la remisión dispuesta. Cumplido, pase al Consejo de Educación Secundaria a sus efectos.



Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ANEP / CODICEN



Prof. Wilson Netto Marturet  
Presidente  
CODICEN